

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No. 01

Fecha: 11/01/2023

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2021-00326-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	JOSÉ ARLEY LONDOÑO ÁLZATE	MUNICIPIO DE MANIZALES, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	Artículo 110 del C.G.P.	12/01/2023	16/01/2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en la fecha del 11/01/2023 a las 7:30 a.m



VILMA PATRICIA RODRIGUEZ CARDENAS
Secretaria

